



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

Señor:

JUEZ TREINTA Y CUATRO (34) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA
SECCION TERCERA
E. S. D.

Proceso No.	11001333603420200015200
Demandante	ESTELLA MARIN DE CURZ Y OTROS
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL
Medio de control	EJECUTIVO
Asunto	RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE ORDENA SEGUIR CON LA EJECUCION

MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ, mayor de edad, residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.213.373 de Neiva (H) y portadora de la tarjeta profesional número 192.012 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la **POLICIA NACIONAL**, de manera respetuosa interpongo **RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE FECHA 07 DE julio de 2021**, dentro del proceso de la referencia, conforme a lo establecido en el artículo 242 del CPACA y 318 del CGP, en los siguientes términos:

i. CONTENIDO DEL AUTO:

En el proveído en mención se indicó, en los antecedentes y las consideraciones, *VENCIDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA EN SILENCIO...notificado el ejecutado y vencida como está la oportunidad para contestar la demanda, no habiéndose propuesto por el ejecutado...*, respectivamente.

Al respecto me permito indicar, lo siguiente:

- Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2021 9:59 a. m., se remitió al correo dispuesto para el recibo de las contestaciones correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, la debida **EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO**, por parte de la abogada **TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCON**, quien fungía como apoderada de la POLICIA NACIONAL y así se puede corroborar en la página de la rama judicial, para lo cual procedo a remitir los debidos soportes de lo indicado, con las constancia de leído tanto de la rama judicial como el correo de la parte actora.

ii. PETICION

Por lo anteriormente manifestado, se demuestra que la contestación de la demanda dentro del proceso de la referencia, se realizó dentro del término legal establecido, por lo cual, respetuosamente, solicito a su señoría se tenga como contestada la demanda presentada por la NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

iii. NOTIFICACIONES

Se reciben en la Carrera 59 No. 26- 21, correo electrónico:
decun.notificacion@policia.gov.co, maria.bernateg@correo.policia.gov.co, celular:
3174244027.

Atentamente,

MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ

CC. No. 1.075.213.373 de Neiva

TP. No. 192.012 del C.S de la J

Carrera 59 No 26-21 CAN

decun.notificacion@policia.gov.co

www.policia.gov.co



SC 6545-1-10-NE



SA-CER276962



CO-SC 6545-1-10-NE

**Fwd: RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
11001333603420200015200**

maria margarita bernate gutierrez <mmbernateg@gmail.com>

Mar 13/07/2021 16:18

Para: MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ <maria.bernateg@correo.policia.gov.co>

 1 archivos adjuntos (77 KB)

RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO 11001333603420200015200.eml;

----- Forwarded message -----

De: **TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCON** <tanni.sanabria4952@correo.policia.gov.co>

Date: lun., 31 de mayo de 2021 4:13 p. m.

Subject: RV: RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO

11001333603420200015200

To: mmbernateg@gmail.com <mmbernateg@gmail.com>

De: postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Enviado: jueves, 18 de febrero de 2021 10:03 a. m.

Para: fabianvillalobos88@hotmail.com <fabianvillalobos88@hotmail.com>

Asunto: Entregado: RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO 11001333603420200015200

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

fabianvillalobos88@hotmail.com

Asunto: RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO 11001333603420200015200

----- Forwarded message -----

From: TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCON <tanni.sanabria4952@correo.policia.gov.co>

To: "fabianvillalobos88@hotmail.com" <fabianvillalobos88@hotmail.com>

Cc:

Bcc:

Date: Thu, 18 Feb 2021 15:03:29 +0000

Subject: RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
11001333603420200015200

Fwd: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
11001333603420200015200

maria margarita bernate gutierrez <mmbernateg@gmail.com>

Mar 13/07/2021 16:18

Para: MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ <maria.bernateg@correo.policia.gov.co>

 6 archivos adjuntos (7 MB)

PODER EJECUTIVO.pdf; CONTESTACION EJECUTIVO.pdf; ANEXOS.pdf; T.P..pdf; C.C..pdf; Outlook-lf2htczk.png;

----- Forwarded message -----

De: **TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCON** <tanni.sanabria4952@correo.policia.gov.co>

Date: lun., 31 de mayo de 2021 4:11 p. m.

Subject: RV: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO

11001333603420200015200

To: mmbernateg@gmail.com <mmbernateg@gmail.com>

De: **TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCON**

Enviado: jueves, 18 de febrero de 2021 9:59 a. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO 11001333603420200015200

Honorable Juez

OLGA CECILIA HENAO MARIN

JUZGADO TREINTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

SECCIÓN TERCERA
E. S. D.

Proceso No.	11001333603420200015200
Demandante	ESTELLA MARIN DE LA CRUZ
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de control	EJECUTIVO
Asunto	EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO

Buenas tardes, cordial saludo

De manera atenta me permito remitir **EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO** en términos, en atención en atención a la notificación efectuada.

Lo anterior teniendo en cuenta la suspensión de términos y el levantamiento de los mismos de conformidad a lo establecido en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, desde el 1 de julio del presente año.

Se envía copia a las demás partes en el proceso al correo que figura en el expediente fabianvilalobos88@hotmail.com en atención al artículo 3 del decreto 806 de 2020.

Atentamente,



13 de Jul - 2021

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



Libertad y Orden
República de Colombia



← Regresar a opciones de Consulta



1
2
3

Número de Radicación

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

11001333603420200015200

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

11001333603420200015200

Fecha de consulta:

2021-07-13 16:21:33.27

Fecha de replicación de datos:

2021-07-13 16:17:36.66 ⓘ



Descargar DOC



Descargar CSV

[← Regresar al listado](#)

Introduzca fecha inicial

aaaa-mm-dd

Introduzca fecha fin

aaaa-mm-dd

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	En fin Ta
2021-07-07	NOTIFICACION POR ESTADO	Actuación registrada el 07/07/2021 a las 23:51:53.	2021-07-08	20:
2021-07-07	AUTO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN		
2021-04-09	AL DESPACHO	FEBRERO 22 DE 2021 NOTIFICADO MINISTRO DE DEFENSA Y REPRESENTANTE LEGAL DE AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. MARZO 10 DE 2021 VENCIDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA, EN SILENCIO. SIRVASE PROVEER.		
2021-02-22	TRASLADO 10 DIAS	EN LA FECHA SE ENVIO CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION DE DEMANDA A DEMANDADO	2021-02-25	20:
2021-02-18	RECIBE MEMORIALES	De: TANNI JHERALDINE SANABRIA RINCON <tanni.sanabria4952@correo.policia.gov.co> Enviado: jueves, 18 de febrero de 2021 9:59 a. m. Asunto: EXCEPCION FRENTE AL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO 11001333603420200015200 ...RJLP...		
2021-02-11	NOTIFICACION POR ESTADO	Actuación registrada el 11/02/2021 a las 10:10:48.	2021-02-12	20:
2021-02-11	AUTO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - RECONOCE PERSONERIA		

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fe fin Té
2021-02-09	RECIBE MEMORIALES	DE: WILLBER FABIAN VILLALOBOS BLANCO (FABIANVILLALOBOS88@HOTMAIL.COM) ENVIADO: MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2021 4:28 PM ASUNTO: ENVIO DE AUTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021 EX: 110013336034-2020-0152-00 DTE: STELLA MARIN DE CRUZ ... CAMS...		
2020-08-28	AL DESPACHO	POR ASIGNACION DE 16 DE JULIO DE 2020, PROCESO EJECUTIVO ORIGINADO EN RAZON A EXPEDIENTE 2015-0683. SIRVASE PROVEER.		
2020-08-14	RECIBE MEMORIALES	Enviado: martes, 4 de agosto de 2020 3:39 p. m. Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 34 Administrativo Seccion Tercera - Bogota - Bogota D.C. <admin34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> Cc: fabianvillalobos88@hotmail.com <fabianvillalobos88@hotmail.com> Asunto: MEMORIAL DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO EXP: 110013336034-2020-00152-00 DE: ESTELLA MARÍN DE CRUZ Y OTROS ...CAMS...		
2020-07-16	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL jueves, 16 de julio de 2020	2020-07-16	20:

Resultados encontrados 11

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono 5658500 Ext 7559 o al correo electrónico soportepaginaweb1@cendoj.ramajudicial.gov.co

